

uso de los derechos especificados en el artículo 52 de la repetida Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 2 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—3.406.

Relación que se cita

Número de orden: 1.—Propietario: Andrés Navines Cadena. Clase de finca: Rústica.—Término municipal: Viladecáns.—Nombre de la finca: «Mas Calderón».—Día y hora de citación: 25 de mayo de 1962, a las diez horas.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica de la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncia subasta para la adquisición de 420 toneladas de carbón antracita.

Se celebrará en esta Maestranza, el día 8 de junio próximo, a las once horas de su mañana, ante la Junta Económica de la misma, para la adquisición de 420 toneladas de carbón de antracita.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como demás información, pueden consultarse en esta Maestranza, desde las ocho a las catorce horas, todos los días laborables.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la lina durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Cuatro Vientos, 2 de mayo de 1962.—El Secretario de la Junta Económica, Eduardo Bryant Alba.—3.378.

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto titulado «Hangar de alerta y pista de rodadura de acceso en la Base Aérea de Manises (Valencia)»

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto titulado «Hangar de alerta y pista de rodadura de acceso en la Base Aérea de Manises (Valencia)», por un importe máximo de cuatro millones doscientas sesenta y nueve mil quinientos diecisiete pesetas con treinta céntimos (4.269.517,30 pesetas).

El importe de la fianza provisional será de 87.974,60 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre.

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras de la Región Aérea de Levante (avenida de Jacinto Benavente, número 14, Valencia), a las once horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos, ajustados al modelo reglamentario, se presentarán bajo sobre cerrado, y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales.

El proyecto, con los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, aval bancario, etc., se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.
Valencia, 3 de mayo de 1962.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—3.379

RESOLUCION de la Región Aérea de Levante por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

El Jefe de Propiedades de la Región Aérea de Levante hace saber: Que para llevar a efecto la expropiación forzosa de unos terrenos para un radio-faro y un V. O. R. en Castejón (Cuenca), y su cumplimiento de lo dispuesto en el ar-

tículo 3.º de la Ley de 7 de octubre de 1939 y los apartados 2.º y 3.º del artículo 52 del capítulo IV de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 351), se convoca para el día 23 del corriente mes de mayo, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), en el Ayuntamiento de Castejón, sin perjuicio de desplazarse desde allí a las fincas afectadas, para proceder al levantamiento de las actas previas de ocupación a los propietarios afectados por este expediente de expropiación y que figuran en la relación que a continuación se detalla, los cuales podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina el artículo 4.º de la referida Ley de 7 de octubre de 1939.

Relación que se cita

Número parcela	Nombre del propietario	Extensión superficial a expropiar
1	Pascual García Herralz	896
2	Emiliano y Manuel Nolina Mochales	1.359
3	Gregorio Ramírez Valiente	635
4	Antonio Herralz Gutiérrez	867
5	Julián López Domínguez	275
6	José Duro Poveda	930
7	Anastasio Alarcón Varón	360
8	Adolfo Astudillo Cruz	737
9	Higinio Duque	38.830

Valencia, 3 de mayo de 1962.—El Comandante Jefe de Propiedades, Serafín Gómez Villalba.—2.436.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso de impresos.

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Régimen Interior o en el tablón de anuncios de estas oficinas, Almagro, número 33.

Ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, hasta el día 18 de mayo del corriente, a las doce horas.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Jefe de los Servicios Generales.—1.991.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 9 de mayo de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,796	59,976
1 Dólar canadiense	55,489	55,656
1 Franco francés nuevo	12,202	12,238
1 Libra esterlina	168,245	168,751
1 Franco suizo	13,796	13,837
100 Francos belgas	120,209	120,570
1 Marco alemán	14,951	14,996
100 Liras italianas	9,635	9,663
1 Florin holandés	16,636	16,666
1 Corona sueca	11,613	11,647
1 Corona danesa	8,674	8,700
1 Corona noruega	8,389	8,414
100 Marcos finlandeses	18,617	18,673
1 Chelin austriaco	2,316	2,322
100 Escudos portugueses	209,781	210,412